

CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

Con el objetivo de transparentar el Proceso de Selección, por acuerdo tomado en la sesión No. 10-2017, celebrada el siete de marzo de dos mil diecisiete, el Pleno del Consejo tomó el acuerdo que literalmente dice: "INFORMES DE COMISIONES... punto cuatro, punto tres. INFORME DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN... El Pleno ACUERDA: "a) Autorizar a la Unidad Técnica de Selección, que cuando se publique en la página Web y en el Portal de Transparencia del Consejo, las ternas que se remitan a la Corte Suprema de Justicia, también se agregue la información referente a los lugares de donde se consideraron a los jueces, para integrar cada terna, ya sea para ascensos o traslados...".

CONFORMACIÓN DE TERNAS REMITIDAS A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2024, para las vacantes judiciales siguientes:

1) Magistrado propietario de la Cámara Primera de lo Contencioso Administrativo de Santa Tecla, departamento de Libertad, 2) Magistrado suplente uno de la Cámara Segunda de lo Contencioso Administrativo de San Salvador, 3) Magistrado suplente dos de la Cámara Segunda de lo Contencioso Administrativo de San Salvador, 4) Juez suplente del Juzgado Primero de lo Contencioso Administrativo de Santa Tecla, departamento de La Libertad, 5) Juez suplente del Juzgado Tercero de lo Contencioso Administrativo de San Salvador, 6) Juez suplente del Juzgado Cuarto de lo Contencioso Administrativo de San Salvador, y 7) Juez propietario del Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Santa Ana.

| CARGO | Total |
|---|-------|
| Magistrado/Juez | 13 |
| Servidor público Judicial/ Sala, Cámara o Juzgado | 21 |
| Abogado/Ministerio Público | 4 |
| Abogado/Servidores de instituciones públicas | 9 |
| Abogados en libre ejercicio | 2 |
| Total | 49 |

